



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
2ª SESION MES DE JULIO 2016

Siendo las 19:00 horas del día 27 de Julio de 2016, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal de María Elena correspondiente al mes de julio 2016.

Tabla:

- Lectura acta anterior (2º sesión mayo 2016)
- Aprueba renovación patentes de alcoholes 2016

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- **Lectura acta anterior (2º sesión mayo 2016)**

La Secretaría municipal (s), da lectura al acta anterior de la 2º sesión de mayo de 2016, la que es aprobada por el concejo municipal sin observaciones.

**Punto N° 2**

- **Aprueba renovación patentes de alcoholes 2016**

Alcalde Jorge Godoy Bolvarán, preside concejo desglosando la totalidad de patentes de alcoholes existentes en María Elena y Quillagua.

Concejales en conjunto con Alcalde Jorge Godoy Bolvarán, revisan antecedentes de cada una de las patentes que se presentan a renovación.

Asimismo, la funcionaria encargada de rentas Sra. Patricia Alamos Jorquera presentan los documentos de:

Sra. Angela Loayza Gómez  
Sra. Claudia Campos Cariaga  
Don. Eduardo Cortes Castillo,  
Sra. Elizabeth Urquieta Godoy,  
Sra. Hermelinda Guacucano Mamani,  
Sr. Jaime Araya Muñoz,  
Sr. Jair Arce Tapia,  
Sr. José Guerra Gutiérrez,  
Sr. Luis León Olivares,

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Luzmira Ibarra Osorio,  
Sr. Sandra Godoy Soto,  
Sr. Marisol Lucay Cuevas,  
Sr. Luis Parra Galdames y Cia. Ltda.  
Sr. Nelson Aranda León  
Sra. Olga Marisol Gatica Librel,  
Sra. Oscar Vásquez Pozo,  
Sra. Silvia Aguilera Araya,  
Sra. Miriam Guerrero Chávez,  
Sra. Sociedad Comercial Sigue LTDA,  
Sra. Sonia Menay Echeverría,  
Sra. Irene Troncoso Longa,  
Sra. Yolanda Bosso Cárdenas,  
Sra. Zenaida Herrera Ramírez,  
Sra. María Angélica Cabello Araya,  
Sra. Gloria Palape Suarez,  
Sra. Rosa del Carmen Muñoz,  
Sra. Miriam Del Carmen Meneses Díaz,

Quienes presentan todos los documentos necesarios para la renovación de sus patente. Concejales aprueban la renovación de acuerdo a lo dispuesto Art. 65 letra N.

No obstante se autoriza de forma temporal por 1 semestre la patente de Luis León Olivares por fallecimiento para trámites de transferencia de sucesión. Además, se deja sin efectos y caducada toda patente existente que no realizó los trámites debidos para su renovación de patentes 2016. En este caso el señor Camilo Suarez flores de la Rayuela no presento ningún antecedente por lo que se realiza un acuerdo especial.

De acuerdo al o establecido por la ley se evaluarán posibles solicitudes que sean presentadas en el mes de Julio, para que el Sr. Camilo Suarez Flores u otro representante regularicen sus permisos, ya que de lo contrario quedará caducada su patente por este periodo 2016. Con este acuerdo, se concluye conforme la segunda sesión de concejo municipal de la Ilustre Municipalidad de María Elena.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Julio, correspondiente al 27 de Julio de 2016, siendo las 21:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**ASISTENTE SOCIAL**

